



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"
NIT. 900601045-5 Matrícula # 21-014924-28
Resolución 005 de marzo 7 de 2016 Min. Interior**

ASAMBLEA SEMESTRAL GENERAL ORDINARIA

FECHA: Sábado 24 de Junio 2017

HORA: 9 Y 30 A.m.

LUGAR: Oficina de FEDECOBAN

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Informe de actividades del semestre que está terminando
4. Plan de acción para el semestre que comienza
5. Participación de los asistentes
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

El secretario de la organización no pudo asistir por motivos de salud, por tanto se procede a elegir una secretaria para que realice el acta de la reunión, fue elegida, la señorita, MARCELINA LOPEZ SANTOS.

La secretaria elegida, procede a dar lectura del orden del día; posteriormente se verifico el quorum y se corroboró la asistencia de 17 organizaciones, confirmando quorum para toma de decisiones.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. 3122259047
Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
“F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5 Matrícula # 21-014924-28

Resolución 005 de marzo 7 de 2016 Min. Interior

La lectura del acta anterior fue aplazada, puesto que el secretario era quien se haría cargo de la misma.

Para el desarrollo del punto 3 el presidente inició recordando la importancia de mantener la documentación jurídica de las organizaciones al día, puesto que esto es fundamental para realizar las diferentes gestiones durante el año, para no perder los espacios ya ganados; puesto que para participar ante cualquier propuesta de proyectos se están pidiendo estos certificados.

Es tarea que todos los presidentes tener presente y realizar en los 3 primeros meses de año la actualización de información de su organización, FEDECOBAN se ofrece a prestar asesorías para aquellas organizaciones que necesiten estar al día lo más pronto posible. Quedo claro que así sea en cero es necesario realizar el reporte de rentas de las organizaciones cada año, la sanción por no hacerlo equivale a 300.00 mil pesos. Las siguientes son algunas entidades en las que se recomiendan ponerse al día, con la presentación de informe: ministerio del interior, cámara de comercio, DIAN, oficina de legalidad de la gobernación. Para concluir es punto se acuerda realizar un diagnóstico del estado de las organizaciones, para iniciar a trabajar a partir de los hallazgos.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. 3122259047

Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
“F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5 Matrícula # 21-014924-28

Resolución 005 de marzo 7 de 2016 Min. Interior

Don Humberto también explico que es el sistema contable bajo normas NIIF (Normas Contables De Información Financiera Internacional) y se comprometió a liderar un proceso para que las organizaciones adscritas a FEDECOBAN puedan acceder a él.

Para llevar acabo lo anterior se sugirió buscar un contador que realice las asesorías para todas las organizaciones de FEDECOBAN siempre y cuando esta propuesta sea viable económicamente.

También se retomaron los diferentes eventos sociales de ciudad que buscan reconocer el trabajo desarrollado en la ciudad, entre ellos los premios A La Antioqueña De Oro Y Changó.

En la antioqueña de oro se realizaron 2 postulaciones este año, una de Girardota y otra de Medellín, sin embargo no se obtuvo ganadores.

En cuanto a los premios Chango se realizó un reconocimiento a l señorita Marcelina López Santos Y Willingtton Bejarano Sánchez por ser ganadores en la primera versión 2017, así mismo se analizó el alcance de estos y participación en el futuro.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. 3122259047

Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
"F E D E C O B A N"
NIT. 900601045-5 Matrícula # 21-014924-28
Resolución 005 de marzo 7 de 2016 Min. Interior**

Marcelina dio una breve explicación de lo que es el premio y cual podría ser su significado, se llegó a la conclusión que se valora la iniciativa, pero que reconocimientos como estos deben servir para buscar la unificación de la comunidad y no la dispersión de la misma , además se piensa que se debe entregar un verdadero premio que ayude a fortalecer de una u otra forma a las organizaciones ganadoras desde su hacer, por tanto se acordó, realizar un pronunciamiento para hacerlo llegar a los organizadores del premio, teniendo en cuenta los planteamientos aquí realizados

También se dio informe sobre los espacios en que FEDECOBAN participo en el semestre que finaliza, acciones que emprendió o participa de forma activa durante el año mediante representantes que han sido elegidos de forma democrática: mesa nacional de consulta, consejería departamental y municipal. Es importante resaltar que a la fecha se tiene alianzas con Afro Medellín Y Alianza Por La Dignidad Y El Progreso.

Se han realizado varias reuniones con la gerencia de afrodescendientes con el fin de presentar algunos proyectos, sin ningún resultado.



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
“F E D E C O B A N”
NIT. 900601045-5 Matrícula # 21-014924-28
Resolución 005 de marzo 7 de 2016 Min. Interior**

Ante esta situación Jefferson propone realizar un macro proyecto donde se le de participación a todas las organizaciones de FEDECOBAN y que todas asistan a la reunión de presentación para darle más fuerza y credibilidad.

También se han desarrollado algunas acciones jurídicas en comunión con los consejeros y otras organizaciones aliadas, se demandó el acuerdo 056.

También se dio a conocer la situación actual dela señora Beatriz, de la cual se informó que continúa en el cargo pese a que renuncio al espacio autónomo quien fuera quien la ratificara en el cargo en su momento. Teniendo en cuenta las diferentes dificultades que se han venido presentando, se recomienda, seleccionar muy bien las personas que se postulan y por la cuales damos el voto para estos cargos en el futuro.

Soraya informa que ella participo del desarrollo del plan de acción o política pública 2017 en la casa de etnias, donde solo asistieron 7 personas y ya la propuesta que do lista. Se resalta del presente hecho que no hubo una convocatoria abierta de cara al espacio autónomo para que todas las organizaciones pudieran participar. Al respecto también se acuerda realizar un pronunciamiento que deje como constancia la presente situación.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

**Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. 3122259047
Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com**



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
“F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5 Matrícula # 21-014924-28

Resolución 005 de marzo 7 de 2016 Min. Interior

De la celebración del día de la afrocolombianidad el presidente confirma que fue un hecho, puesto que tuvo la oportunidad de desarrollar 12 eventos durante el mes con la participación de los diferentes grupos sociales, acciones que fueron desarrolladas con el apoyo del municipio de Girardota, puesto que ni la gerencia de afrodescendientes, ni la dirección de etnias se sumaron a esta gran celebración.

En este proceso se destaca el trabajo realizado sobre el auto-reconocimiento para el censo de 2018.

A continuación se pasa al punto 4 y se presenta el plan de acción para defecaban segundo semestre 2017, el cual fue aceptado con algunas sugerencias, entre ellas agregar la reunión para trabajar el proyecto macro de FEDECOBAN y la segunda gestionarlo en diferentes entidades con la participación activa de todas las organizaciones, teniendo en cuenta que ellas también serán parte activa de la ejecución si este llegara a buen término.

El plan se anexa a esta acta, con las respectivas correcciones.

Para finalizar se realizan las siguientes sugerencias e iniciativas.

- Realizar las reuniones con más frecuencia.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. 3122259047

Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
“F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5 Matrícula # 21-014924-28

Resolución 005 de marzo 7 de 2016 Min. Interior

- Desarrollar los ajustes pertinentes al plan de acción.
- Yefer propone reflexionar sobre el trabajo que cada uno realiza desde el proceso afro
- FEDECOBAN debe plantear una nueva estrategia de acción frente a las nuevas circunstancias que se vienen planteando en la ciudad para el manejo y adjudicación de proyectos afros.
- La compañera clara Luz Navia se compromete en compartir información sobre convocatorias cuando se entere de algunas.

La reunión finaliza a las 12:30 del día.

Para constancia firman:

HUMBERTO CORDOBA MONSALVE

Presidente de la Asamblea

MARCELINA LOPEZ SANTOS

Secretaria Adhoc.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. 3122259047

Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com